

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ACUERDO de 15 de junio de 2016, del Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Viator, de aprobación inicial de la adenda al estudio ambiental estratégico que forma parte de la innovación, mediante modificación del PGOU-Adaptación Parcial de la NN.SS. del Planeamiento de Viator a la LOUA. (PP. 1614/2016).

Aprobada inicialmente la adenda al estudio ambiental estratégico que forma parte de la innovación, mediante modificación del PGOU-Adaptación Parcial de la NN.SS. del Planeamiento de Viator a la LOUA, formulada por Gespater, S.L. Unipersonal en el Sector SCC-3, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la citada adenda, acompañada del estudio ambiental estratégico y de un resumen no técnico de dicho estudio, a información pública por el plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Viator, 15 de junio de 2016.- El Alcalde, Manuel Jesús Flores Malpica.